

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de mes de abril de dos mil diez y siete, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 10 ½ de la vía Daule, se encuentran presentes los accionistas de **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A.:** i) **HOLDING TONICORP S.A.** representada por el señor Jorge Medina Icaza, en su calidad de Gerente General propietaria de una UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (1.166.235) acciones; ii) **PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.**, representada por el señor César Augusto Parada Calderón, en su calidad de Presidente de la misma, propietaria de DOS (2) acciones.

Las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.166.237.00), íntegramente pagado, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1) cada una.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Nombramiento de Comisario principal.

Se designa por unanimidad para que presida la sesión a Marco Andrés Espinoza Castro y al señor Carlos Flor Chávez para que actúe como secretario ad-hoc.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.**

El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016 de la compañía sin ninguna observación.

- 2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016.**

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2016, arrojan una utilidad neta de **UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.296.410)**. Así mismo, el Presidente señala que la reserva legal actual de la compañía supera el 50% del capital social, razón por la cual la compañía no está obligada a hacer dicha reserva legal.

De igual manera, el Presidente continúa con su exposición y mociona que considerando un escenario económico muy retador para el ejercicio económico 2017, de la utilidad neta se repartan como dividendos únicamente el valor de **SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 60.000,00)** y la diferencia se mantengan como resultados acumulados.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar la moción del Presidente de la Junta y que el valor a distribuir se pague a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad de caja, en función de su participación.

3. Designación de Auditores Externos.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve designar para el año 2017, como Auditores Externos de la Compañía a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., para lo cual se suscribirá el contrato respectivo.

4. Nombramiento de Comisario

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve elegir al señor Juan Teodoro Herrera Silva para el cargo de Comisario Principal para el año 2017.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual, Presidencia declara concluida y levantada la sesión, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.

A las doce horas se levanta la sesión.

Por los accionistas:

HOLDING TONICORP S.A.

PLÁSTICOS ECUATORIANOS S.A.



**f) Jorge Medina Icaza
Gerente General**



**f) César Augusto Parada Calderón
Presidente**



**Marco Andrés Espinoza Castro
f) Presidente Ad-hoc**



**Carlos Flor Chávez
f) Secretario Ad-hoc**